

ERGO EN LOS DISCURSOS DE CICERÓN

LIGIA OCHOA*

Departamento de Lingüística
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



Ergo es una partícula latina que tradicionalmente ha sido considerada como una conjunción que introduce una consecuencia; sin embargo en los discursos de Cicerón la función de *ergo* rebasa lo puramente referencial y entra en el terreno de lo interactivo; específicamente es empleada por Cicerón como un mecanismo al servicio de la línea central de la argumentación discursiva.

Palabras Claves: ergo, partículas, niveles de lengua, procesos argumentativos, contraargumentación.

INTRODUCCIÓN

Este artículo tiene como objeto de estudio la partícula latina *ergo*: se pretende describir cómo funciona y qué diferencias y semejanzas tiene con *igitur*.

Para lograr este objetivo, el trabajo se ha organizado de la siguiente manera: en 1 se describe en forma breve el marco teórico utilizado para el análisis.¹ En 2 se hace el análisis propiamente dicho de *ergo*. En 3 se presenta una comparación de las dos partículas y en 4 se presentan las conclusiones.

1. MARCO TEÓRICO

Por medio de la lengua se da cuenta de al menos tres tipos de información: la información referida a la realidad, la información relacionada con los interlocutores y la referente a la propia lengua.

* ligochoa@yahoo.es, Profesora asociada al Departamento de Lingüística. Universidad Nacional de Colombia. Estudiante de doctorado.

-El presente artículo es la continuación del artículo “Función Lingüística y función Argumentativa de la partícula *igitur*”, el cual fue publicado en la edición anterior de Forma y Función.

¹ artículo recibido el 16-sep-03 y aprobado el 29-sep-03

¹ Los conceptos teóricos fueron ampliamente presentados en el número anterior de esta misma revista en donde se explicó el funcionamiento de *igitur*.

De acuerdo con Kroon (1995) este hecho da origen a tres niveles del discurso: el representativo, el interactivo y el presentativo. El nivel representativo hace referencia a la parcela de realidad que el hablante intenta describir; es decir se refiere a las cosas que suceden en el mundo, sea este real o imaginario. En el nivel interactivo se evidencian las relaciones entre oyente y hablante en su proceso de intercambio comunicativo (conversación). El nivel presentativo señala la manera como los hablantes presentan y organizan la información para lograr sus propósitos comunicativos. No se refiere al contenido transmitido, como ocurre en el nivel representativo, sino a la perspectiva con la que es transmitido dicho contenido: orden, estatus de la información (central o subsidiaria), relación entre las partes del texto.

Los ejemplos (1), (2) y (3) muestran estos niveles:

- (1) las lluvias torrenciales aumentaron. Por lo tanto, la ciudad se inundó completamente.
- (2) Desgraciadamente, las lluvias torrenciales aumentaron
- (3) En primer lugar voy a describir las consecuencias de las lluvias torrenciales; después...

En (1) a través de las dos oraciones se refleja la relación causa-consecuencia que el hablante establece entre los eventos del mundo extratextual. En (2) por medio del adverbio “desgraciadamente” se señala la evaluación negativa que hace el emisor sobre este hecho; El adverbio no muestra cómo aumentó la lluvia (las lluvias no aumentaron desgraciadamente) sino qué piensa el hablante de este hecho. En (3) no se hace referencia al mundo extratextual o a alguno – o ambos- de los participantes del acto comunicativo sino a la organización misma de la información: el emisor ha empleado un mecanismo para lograr que el mensaje sea comprendido adecuadamente por el receptor: señala el orden de la exposición.

A continuación, veremos con más detalle el nivel presentativo (1.1) y el nivel interactivo (1.2)

1.1. NIVEL PRESENTATIVO

El nivel presentativo comprende dos aspectos fundamentales: las relaciones retóricas y la organización del texto. Para entender estos aspectos es necesario primero recordar que de acuerdo con Roulet et alii (1985) una **interacción** entre interlocutores consiste en uno o más **intercambios** comunicativos. Un ejemplo de intercambio se muestra en (4):

(4)

- (A): Tráeme la carpeta
(B): Espera un momento. Estoy ocupado

(4) muestra un intercambio que se establece entre un primer interlocutor, significado por medio de (A), quien hace un pedido o solicitud, y un segundo interlocutor (B), que responde a dicha demanda. La intervención de cada uno de los participantes constituye un **movimiento**. En el caso de (4) hay, por lo tanto, dos movimientos que corresponden a la participación de cada interlocutor:

- (A): movimiento 1
(B): movimiento 2

Los movimientos dan cuenta de las relaciones comunicativas, específicamente de los turnos de habla. Por esta razón hay dos tipos de movimientos: el movimiento iniciativo y el movimiento reactivo. En el caso de (4) el movimiento iniciativo lo realiza (A) y el movimiento reactivo (B). Un movimiento iniciativo es el primer movimiento que realiza el primer interlocutor y que da origen al intercambio comunicativo; el movimiento reactivo hace alusión a una intervención anterior. Cada movimiento puede estar constituido por uno o más **actos**. El acto es la unidad comunicativa mínima. Sin embargo, cuando un hablante desea decir algo puede hacerlo por medio de un solo acto o de un acto central y otro subsidiario que apoya al primero. En (4) es posible identificar ambos casos: el interlocutor (A) en un solo acto expresa su intención comunicativa; en cambio el interlocutor (B) realiza dos actos para rechazar temporalmente la solicitud que le hace (A):

- (B) espera un momento: Acto central
 Estoy ocupado Acto subsidiario

El acto subsidiario explica la razón por la cual no se obedece inmediatamente.

La unidad básica del nivel presentativo es el “movimiento” con sus correspondientes “actos”.

Hecha esta aclaración, veamos en qué consisten los aspectos que comprende el nivel presentativo.

1.1.1. RELACIONES RETÓRICAS

Con este nombre se hace referencia a las relaciones semánticas que se establecen entre los actos centrales y subsidiarios, es decir, a las relaciones que se establecen al interior de un movimiento. Las relaciones retóricas aparecen en todo movimiento que tenga más de un acto. Veamos un ejemplo (5):

(5) En Irak no quieren al ejército Estadounidense. Diariamente hay un ataque a sus tropas, miles de personas piden con insistencia su retirada, el ejército está cada vez más solo.

En el movimiento representado en (5) se distinguen dos actos. El primero (En Irak no quieren al ejército Estadounidense), central, es una tesis o planteamiento. El segundo, subsidiario, (Diariamente hay un ataque a sus tropas, miles de personas piden con insistencia su retirada, el ejército está cada vez más solo) se constituye en el apoyo o soporte de la tesis.

Algunas de las relaciones retóricas son: exemplificación, preparación, justificación, causalidad, evidencia, elaboración.

1.1.2. ORGANIZACIÓN DEL TEXTO

Puesto que un movimiento puede ser complejo, al interior de él es posible identificar unidades de distinto tamaño y jerarquía. Esta complejidad depende de tres principios estructurales: el de dependencia, listado, recursividad.

Si dos actos no tienen igual rango de jerarquía, se encuentran en una relación de dependencia. Tal es el caso de la relación que se establece entre un acto central y actos subsidiarios, es decir, las relaciones retóricas. Por el contrario, si dos actos se encuentran en el mismo nivel y formando parte de la misma unidad, la relación entre ellos es lineal y en este caso se trata de un listado de actos. Un ejemplo típico se muestra en (6):

(6) la gente tiene hambre, las diferencias sociales son enormes, el país está en guerra.

En (6) hay tres actos entre los cuales hay una relación lineal, es decir, ninguno depende de otro y por lo tanto, se trata de un listado de actos.

La dependencia y el listado son relaciones recurrentes, de tal manera que pueden aplicarse un número indefinido de veces y generar estructuras complejas.

jas. Así, podríamos seguir añadiendo actos en el ejemplo (6) o podríamos complementar cada uno de dichos actos por medio de relaciones retóricas o de dependencia

1.2. NIVEL INTERACTIVO

Estudiar este nivel supone explicar los siguientes aspectos: las relaciones interactivas), la estructura comunicativa y la evaluación en términos de la situación comunicativa.

1.2.1. RELACIONES INTERACTIVAS

Hemos visto que la forma más simple de un intercambio es un par contiguo que consiste en un movimiento inicial de un hablante (A) y un movimiento reactivo de un hablante (B). Así sucede en (7) en donde frente a la aseveración del primer interlocutor el segundo reacciona con otra aseveración:

- (7) (A): Ya no me alcanza el dinero para nada.
 (B): todo está carísimo

Un movimiento iniciativo puede ser una aseveración, un acto directivo o un acto interrogativo. La reacción frente a cada una de ellas puede ser positiva o negativa. Reacciones positivas son: la confirmación para la aseveración, la conformidad para el acto directivo y la respuesta para el acto interrogativo. Reacciones negativas para cada uno de los tipos de actos de habla son respectivamente: refutación, respuesta negativa, réplica.

Veamos estas relaciones en la figura (a):

figura a

Movimiento inicial	movimiento reactivo positivo	movimiento reactivo negativo
Aserción	Confirmación	Refutación- réplica
Directiva	Conformidad	respuesta negativa
Pregunta	Respuesta	Réplica

1.2.2. ESTRUCTURA COMUNICATIVA

En algunas lenguas hay elementos formales que marcan los papeles que asumen los interlocutores en la conversación, específicamente la toma de turnos de un intercambio. Este es el caso, por ejemplo, de la partícula italiana *allora* que indica el comienzo de un turno de habla, del francés *bon* que indica cambio de turno, o del *bien* español, equivalente al anterior. Estos marcadores de la conversación no siempre pueden diferenciarse de los marcadores de relaciones interactivas, pues un mismo marcador puede asumir ambas funciones.

1.2.3. EVALUACIÓN EN TÉRMINOS DE LA SITUACIÓN COMUNICATIVA.

En un discurso hay elementos o partículas que reflejan la evaluación que hace el hablante del contenido que transmite. Estas partículas reflejan sus actitudes y valores frente a la información transmitida. También hay elementos que indican la conducta que el hablante espera de su receptor; el emisor puede, por ejemplo, pedir su atención o colaboración para el acto comunicativo. Un ejemplo se presenta en (8):

(8) Estoy cansada, ¿me escuchas?

En (8), por medio de la pregunta, el hablante le pide al destinatario que preste atención a lo que está diciendo.

Para terminar, es necesario recordar que el tipo de discurso en el que una partícula aparece puede darnos pistas acerca de su función. Así, si una partícula aparece en segmentos de discursos dialógicos o dialogales² puede desempeñar una función a nivel interactivo. Por el contrario, si se presenta en segmentos monológicos o monogálicos³, su función puede estar en el nivel referencial o presentativo.

² Un segmento discursivo dialógico es propiamente un diálogo que consiste en movimientos alternativos de distintos participantes. Dos movimientos alternativos constituyen un intercambio

Un texto dialogal es parafraseado por, al menos, dos hablantes, quienes comparten la responsabilidad de su producción. Tal es el caso de las conversaciones o de las entrevistas en donde al menos dos interlocutores son responsables del acto comunicativo

³ Un segmento monológico no está compuesto de movimientos iniciativos independientes y sus correspondientes movimientos reactivos, sino de un solo movimiento complejo, con una función más retórica que interactiva.

Un texto monologal es producido por un solo hablante o escritor que tiene el control estructural y temático del mismo.. Los discursos de Cicerón son monogálicos en sentido estricto pero suelen aparecer en forma dialogal.

2. ANÁLISIS DE *ERGO*

Pasamos a continuación a analizar la función de *ergo* en los discursos de Cicerón.

2.1. ESTADO DE LA CUESTIÓN EN RELACIÓN CON *ERGO*

En la revisión bibliográfica que se hizo sobre esta partícula se encontraron muy pocos trabajos. Hay algunas consideraciones en las gramáticas tradicionales en donde se señala que *ergo* es una conjunción consecutiva, lo que supone que su funcionamiento está ubicado en el nivel representativo del discurso. Sin embargo, como lo veremos más adelante, *ergo* no sólo funciona en este nivel, es más, su función básica está en el nivel interactivo; por lo tanto, la descripción que se hace de ella es inadecuada.

Un trabajo que explica mejor como funciona esta partícula es el de Kroon (1989) y (1995) A continuación se hace una reseña breve de sus consideraciones:

Kroon considera que *ergo* es una partícula que funciona a nivel interactivo señalando movimientos reactivos que proveen o requieren un ajuste o confirmación de un movimiento precedente. Más específicamente *ergo* funciona como una señal de que la información dada o inferible es reactivada para evitar un posible malentendido entre los participantes del discurso; como tal tiene un papel en la dirección de la conversación.

Ergo generalmente constituye secuencias laterales, es decir, movimientos subsidiarios. Estas secuencias laterales se insertan cuando la interacción verbal corre el peligro de un atascamiento o de un malentendido, dado el no cumplimiento de una condición necesaria para la aseveración. La función de *ergo* claramente no es la de señalar una relación causal, sino la de señalar la transición de un cambio central a uno subsidiario es indicativa de la organización estructural del discurso.

Kroon defiende que *ergo* sirve para indicar la relación entre movimientos subsiguientes; específicamente para marcar una reacción, en alguno de los siguientes sentidos:

1. En requerimientos para confirmación: el receptor al reaccionar comprueba si él ha comprendido bien o ha hecho las inferencias adecuadas. Después de la confirmación o de una información adicional del emisor, la línea principal del discurso continua.

¿*Quid ergo est?* y ¿*quid ergo?*, seguidas de una detallada segunda pregunta, que requiere un ajustamiento o confirmación del movimiento precedente, son dos fórmulas interrogativas que evidencian esta función.

2. En repeticiones: se reactiva información suministrada previamente. Un hablante puede tener varias razones para repetir información; la más obvia es cuando el emisor no escuchó lo que dijo el emisor. También repitiendo sus palabras, un hablante puede desear hacer más clara su intención. Además, las repeticiones pueden aparecer después de una larga digresión dado que el receptor pudo haber olvidado la información previa.

3. En implicaciones: a través de *ergo*, el receptor puede mostrar la clase de información que él infiere por sí mismo dado el conocimiento que posee. Una implicación semántica se basa en una relación del tipo “género-especie” o “parte-todo” o alguna otra clase de relación semántica afín entre las dos proposiciones (los dos referentes). Veamos un ejemplo en (9):

(9) M. Manlius...regnum adpetisse est iudicatus. *Ergo* eius domum eversam...videtis.

(“Marco Manlio...-se creyó que deseó el reino. Por eso, veis su casa destruida.”) (*Do.101*)

El texto citado en (9) es el último de cuatro ejemplos que Cicerón enumera de casas de romanos prominentes que fueron destruidas como consecuencia de sus presuntas aspiraciones tiránicas. Desde este punto del texto, la cadena (aspiración tiránica - destrucción de la propiedad) puede tener el estatus de una implicación semántica.

Estos 3 tipos de reacción tienen en común que ellos comprenden información virtualmente dada que es reactivada por alguna razón interactiva.

La función interactiva de *ergo* puede ser observada también en una argumentación, en la introducción de un nuevo argumento, tal como aparece en (10):

(10) *Ergo*, inquiet aliquis, donavit populo Syracusano illam hereditatem.

(“Bien, bien, alguien puede decirme, él dio el estado a los ciudadanos de Siracusa.”) (*Ver. 2.45*)

Para terminar es importante señalar que de acuerdo con Kroon la función de *ergo* está en oposición directa a esta de *igitur*: mientras *igitur* señala un nuevo e importante movimiento en el desarrollo textual, *ergo* más bien indica un detenimiento temporal en el proceso discursivo que sirve para garantizar la continuidad de la interacción verbal.

2.2. FUNCIÓN DE *ERGO* EN LOS DISCURSOS DE CICERÓN

Los datos de Cicerón muestran que efectivamente *ergo* tiene su función básica en el nivel interactivo al señalar un movimiento reactivo. Sin embargo, *ergo* tiene también (aunque en menor medida) una función a nivel presentativo, función que Kroon no considera.

Además, no compartimos la idea de Kroon de que la diferencia entre *igitur* y *ergo* es el tipo de unidad en el que ellas se encuentran: *igitur* en una unidad central y *ergo* en unidad subsidiaria. *Ergo* no siempre indica una transición de un cambio central a uno subsidiario, como veremos. Pensamos que hay diferencias más importantes entre *igitur* y *ergo*.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, los objetivos de esta parte son: (i) complementar y completar el esquema del funcionamiento de *ergo* de acuerdo con los datos encontrados y (ii) precisar la función de *ergo* y el papel que cumple en los procesos argumentativos.

Voy a analizar los datos de la siguiente forma: en 2.2.1. explicaré la función de *ergo* en el nivel presentativo y en 2.2.2, su papel en los procesos interactivos.

2.2.1 *ERGO* EN EL NIVEL PRESENTATIVO:

Ergo, al igual que *igitur*, es una partícula por medio de la cual se establece una relación entre dos actos o entre dos movimientos, el primero de los cuales es una condición que autoriza y da paso a la unidad con *ergo*. Sin embargo, a diferencia de *igitur*, hay pocas huellas de la unidad anterior en la proposición en que esta partícula aparece y en este sentido supone más una construcción o elaboración con base en lo previo que un retorno a la información presentada antes.

Hemos visto que la información que aparece en el nivel presentativo tiene que ver con la organización del texto y con las relaciones retóricas, esto es, las relaciones de dependencia que se establecen entre los actos de un movimiento: acto central- acto subsidiario. Estos dos aspectos se encontraron en el corpus y esto nos permite aseverar que *ergo* tiene también a este nivel una función. A nivel presentativo, su valor básico es la extrapolación de tópico, es decir, la presentación de un deducción o inferencia que se “saca” o extrae de lo previo. En menor medida, aparece en tópicos retomados o repetidos. Empecemos la expli-cación por este último.

2.2.1.1 Recuperación de tópico/ repetición de tópico

Por medio de *ergo* se repite un tópico previo en forma literal o parafraseada para volver al hilo discursivo que había sido abandonado. El ejemplo (11) ilustra esta función:

(11) Tres viae sunt ad Mutinam -quo...(digresión)... Tres *ergo*, ut dixi, viae: a supero mari Flaminia, ab infero Aurelia, media Cassia. Nunc, quae^{so}, attendite num aberret a coniectura suspicio periculi mei.

("Hay tres caminos para ir a Módena, a donde... (digresión),,, como he dicho hay tres caminos...") (*Phil. 12.22*)

(11) es un ejemplo típico de retorno a un tópico abandonado. Está marcado en forma explícita a través de la expresión metadiscursiva *ut dixi* y por el comentario exclamativo que hay entre la primera y la segunda aparición.

Sólo dos ejemplos de este tipo fueron encontrados en el corpus pero es evidente que cumplen la misma función que se había señalado para *igitur* en el nivel presentativo, lo que nos permite afirmar que *ergo* funciona también a este nivel.

Una variante que aparece con mayor frecuencia es la repetición de tópico como parte de una estructura más compleja, tal como se ve en (12):

(12) Homerum Colophonii ciuem esse dicunt sunt. Chii suum uindicant, alienum, quia poeta fuit, post mortem etiam expetunt; nos hunc vivum qui et oluntate et legibus noster est repudiamus, praesertim cum... ("Los habitantes de Colofón afirman que Homero es conciudadano suyo, los de Quíos le reivindican para sí, los de Salamina le reclaman, Los de Esmirna garantizan que es de ellos y por ese motivo incluso le han levantado un templo en la ciudad; aún hay muchos otros que disputan apasionadamente entre sí. Por lo tanto, aquellos a un extranjero, después de muerto, porque fue poeta, reclaman para sí; nosotros ahora vamos a repudiar a este que se encuentra vivo y que por la voluntad y por las leyes es nuestro, sobre todo cuando...") (*Arch.⁴ 19*)

(12) presenta por medio de *ergo* un tópico reinterpretado y resumido en una unidad compleja al interior de la cual hay dos actos en una relación de dependencia: uno es central y el otro subordinado:

Acto subordinado: *illi alienum, quia poeta fuit, post mortem etiam expetunt*.

⁴ Traducción tomada del texto "Cicerón. Obras. E.d.a.f". Madrid.

Acto central: *nos hunc vivum qui et voluntate et legibus noster est repudiamus, praesertim cum...*

Por medio de estos dos actos se construye un razonamiento del tipo condición -pregunta (*si X entonces ¿ ?*) en donde la primera parte es un argumento para responder negativamente a la pregunta planteada. Así, la información aportada en la unidad de *ergo* aparece como subsidiaria para la nueva proposición.

Ergo aparece en el patrón unidad subsidiaria- unidad central y presenta un tópico resumido y reinterpretado. Esta función es similar a la que se describió para *igitur*.

2.2.1.2 Extrapolación de tópico previo

Al igual que *igitur*, *ergo* aparece en proposiciones que extrapolan, generalizan o concluyen apartados anteriores. Por esto, ambas partículas han sido consideradas como “consecutivas” o “conclusivas” y pueden ser intercambiables en algunos casos . Un ejemplo típico aparece en (13):

(13) ...vectalibus abalienatis, sociis vexatis, regibus atque omnibus gentibus possimus, aliena emamus quanti possessores velint...

(“...Enajenados los dominios tributarios, vejados los aliados, esquilmados los reyes y todos los pueblos, los decenviros tendrán los dineros y vosotros no tendréis tierras. “será fácil, dice él, inclinarlos a vender subiendo el precio. Luego esta es la ley: que vendamos lo nuestro al precio que podamos y compremos lo de otros al precio que sus poseedores quieran”) (*Lege agr. 2.72.*)

La unidad de *ergo* que aparece en (13) constituye junto con la unidad anterior una estructura retórica del tipo argumento- conclusión. *Ergo* aparece en la conclusión, en la unidad central:

argumento: *Enajenados los dominios tributarios, vejados los aliados, esquilmados los reyes y todos los pueblos, los decenviros tendrán los dineros y vosotros no tendréis tierras. “será fácil, dice él, inclinarlos a vender subiendo el precio”.*

Conclusión: *Luego esta es la ley: que vendamos lo nuestro al precio que podamos y compremos lo de otros al precio que sus poseedores quieran.*

La conclusión es una construcción del emisor con base en la información insinuada o implicada por la unidad anterior. Sin embargo, no remite literalmente a lo anterior, pues es una interpretación del emisor a partir de la información

dada y en ese sentido no está literalmente contenida en ella aunque sí autorizada por su contenido. Por esto tiene temáticamente una naturaleza ambigua pues como es una construcción hecha por el emisor se trata de una información nueva, aparece por primera vez formulada, pero como se construye con base en lo previo tiene algo de información conocida. Este juego de información nueva y vieja es un medio o mecanismo que asegura la validez de ambas partes del enunciado y disminuye su grado de cuestionabilidad.

Dado que se trata de una información nueva, *ergo* suele aparecer acompañada de partículas que introducen proposiciones que apoyan la aseveración, pero agregando nuevas razones. *Igitur*, por el contrario, aparece dentro de una proposición que contiene partículas que retoman el antecedente, insisten en él, lo reiteran. Contrastemos dos ejemplos:

(13) tu autem, omnium stultissime, non intellegis, si, id quod me arguis, voluisse interfici Caesarem crimen sit, etiam laetatum esse mortem Caesaris crimen esse? Quid enim interest inter suasorem facti et probatorem? aut quid refert utrum voluerim fieri an gaudeam factum? Ecquis est *igitur* exceptis eis qui illumregnare gaudebant qui illud aut fieri noluerit aut factum improbarit? Omnes *ergo* in culpa. Etenim omnes boni, quantum in ipsis fuit, Caesarem occiderunt: aliis consilium, aliis animus, aliis occasio defuit; (“Pero tú el más estúpido de todos los hombres, ¿no sabes que si es un crimen haber deseado que Cesar muriese, también sería crimen haberse alegrado de su muerte? Porque ¿qué diferencia hay entre el que aconseja una acción y el que la aplaude? ¿qué más da querer su muerte o alegrarse después de ella? ¿Quién hay aparte de ti y de los que se alegraban de que Cesar reinase, que no quisiera su muerte o la desaprobase? Luego, todos tenían culpa, porque todos los buenos mataron a Cesar en cuanto estuvo de su parte: a unos les faltó el consejo; a otros, el valor; a muchos la ocasión. Pero a ninguno la voluntad.”) (*Phil. 2.29.*)

(14) At ex bono viro, credo, audieras et bono auctore. Qui id potes, qui ne ex viro quidem audire potueris? Audisti *igitur* ex muliere, quoniam id viri nec vidisse neque nosse poterant. (“pero habías recibido informes de un hombre bueno, supongo, y con la garantía de un hombre bueno. ¿cómo pudo ser esto si ni siquiera pudiste oírlo a ningún varón?. Lo oíste, por tanto, de una mujer puesto que los varones no habían podido verla ni conocerla.”) (*Ver. 4.102.*)

En (13) *ergo* se encuentra en la conclusión elaborada sobre la información previa (todos se alegraron de la muerte de Cesar y por lo tanto, todos son culpables). Esta conclusión se encuentra ampliada en la unidad de *etenim*. En cambio en (14) *igitur* presenta una deducción: existen dos posibles fuentes para la información: *ex viro* y *ex muliere*; la primera no es, *igitur* aparece en la segunda. La

unidad con *quoniam* ratifica la razón previamente presentada, con lo cual convierte en inobjetable la deducción. *Etenim* adiciona información con el fin de obtener la aprobación del destinatario, *quoniam* reitera información para mostrar la veracidad del acto comunicado. Ambas partículas ayudan a presentar la información como inobjetable y ambas unidades aparecen en el acto central. Sin embargo, la unidad con *ergo* tiene una mayor independencia del acto subsidiario anterior, pues es una extrapolación o deducción con base en él, lo que obliga al emisor a reforzar la conclusión por medio de otra partícula que coadyuve a sus propósitos. Un buen ejemplo de este “reforzamiento”, es la presencia en la misma proposición de *ergo* e *idcirco* en correlación con *quod*, tal como aparece en (15):

(15) *Ergo idcirco turpis haec culpa est, quod duas res sanctissimas violat, amicitiam et fidem. Nam neque mandat quisquam fere nisi amico.*

(“Por eso es vergonzosa esa culpa, porque profana dos cosas sacrosantas la amistad y la fidelidad, pues nadie confía sino en el amigo.”) (*Ros. Am.* 112.)

En (15) el análisis de las relaciones retóricas que se dan al interior de este movimiento pone de manifiesto la doble justificación que obtiene la unidad *ergo*:

acto central: *Ergo turpis haec culpa est* (conclusión)

acto subordinado 1: *idcirco quod duas res sanctissimas violat, amicitiam et fidem.* (causa)

acto subordinado 2 (del conjunto del acto central y el subordinado): *Nam neque mandat quisquam fere nisi amico* (causa). Esta última unidad funciona de manera similar a la unidad con *quoniam* presente en (14)

En (15) la relación que se establece entre la razón y la conclusión demuestra el “status” de cada una: la causa supone un efecto y viceversa.

Recapitulemos: el emisor emplea *ergo* para presentar al receptor un planteamiento y hacerlo sentir como lógicamente derivado. Así, comparte con *igitur* esta función. La presencia de *ergo* refuerza el acto ilocutivo pues es un marcador que enfatiza la verdad o actualidad del contenido transmitido y presenta la información como obvia o indiscutible. Un ejemplo se presentó en (13).

Ergo, al igual que *igitur*, suele aparecer en unidades conflictivas o fácilmente refutables y las unidades con estos marcadores suelen presentar información prominente o altamente relevante para los propósitos comunicativos, como en el

caso de (15), donde Cicerón tiene como uno de sus propósitos fundamentales demostrar la conducta incorrecta de Capitón y de esta manera invalidar su testimonio en contra de Roscio Amerino.

2.2.2 *ERGO* EN EL NIVEL INTERACTIVO

Ergo tiene principalmente en este nivel su función ya que a nivel presentativo sus funciones son muy restringidas y su aparición poco frecuente. Está particularmente asociada más con la situación comunicativa que con el desarrollo textual. Específicamente, se trata de las respuestas lingüísticas de Cicerón frente a lo dicho por otros, quienes por lo general representan la posición contraria a la defendida por él.

Por medio de *ergo* el hablante anula la voz del oponente ya sea al desmentir su planteamiento o al anticipar la reacción de éste. Por esto, mientras que *igitur* señala un movimiento reactivo, *ergo* señala un movimiento contrareactivo, es decir, una reacción originada por una reacción de otro interlocutor; *igitur* favorece y aprovecha la reacción, *ergo* trata de invalidarla y evitarla. Por lo tanto, *ergo* está muy cerca de la refutación.

De acuerdo con esto es posible distinguir dos tipos de subfunciones a este nivel:

- *Ergo* como marcador de contraargumentación
- *Ergo* como indicador de negación de voz

A continuación explicamos en qué consiste cada una de estas funciones.

2.2.2.1. *Ergo* como marcador de contraargumentación

Con *ergo* el emisor reacciona frente a lo dicho por el oponente y disuelve, invalida y refuta su testimonio. En forma esquemática el proceso es el siguiente:

- A: dice X
- B. (Cicerón)
1. Construye una argumentación contra A y/o contra X
2. Concluye- contraargumenta (presencia de *ergo*)

Un ejemplo típico se presenta en (16):

(16) Rursus igitur eodem revertamur et quaeramus quae tanta vitia fuerint in unico filio qua re is patri displiceret. perspicuum est nullum fuisse. Pater *igitur amens*, qui odiasset eum sine causa quem procrearat? At is quidem fuit omnium constantissimus. Ergo illud iam perspicuum profecto est, si neque amens pater neque perditus filius fuerit, neque odi causam patri neque sceleris filio fuisse.

“Así pues, volvamos otra vez al mismo punto de antes y averiguemos qué vicios tan graves tenía este hijo único para llegar a desagradar a su padre. Pero si está claro que no tuvo ningún vicio. ¿Habrá que pensar entonces que su padre estaba loco puesto que odiaba sin motivo al mismo a quien había dado el ser?. Todo lo contrario, su padre fue la persona más consecuente. Por tanto es un hecho bien claro que si el padre no estaba loco y el hijo no era un perdido, no tuvieron motivos, ni de odio el padre, ni para cometer un crimen el hijo.”)(*Ros. Am. 41*)

En (16) por medio de la proposición introducida por *ergo*, Cicerón rebate la pretensión de la parte acusadora según la cual las relaciones entre Sexto Roscio y su padre no eran amistosas. Esta proposición es esencial en el proceso de defensa pues se alega como causa del parricidio la enemistad entre padre e hijo. La presencia de *at*, indicador de la anulación de la conclusión del adversario, funciona como argumento que autoriza parte de la conclusión que aparece con *ergo*. El juego entre *at* y *ergo* evidencia la relación retórica que se establece entre las proposiciones y la estructura argumentativa:

P1: conclusión 1: *tanta vitia fuerint in unico filio qua re is patri displiceret.*
(había grandes vicios en el hijo que desagradaban a su padre.)

Q1: negación de conclusión 1: *At perspicuum est nullum fuisse.* (Pero si está claro que no tuvo ningún vicio.)

P2: acto central: conclusión 2: *Pater igitur amens* (su padre estaba loco.)

Q2 negación de conclusión 2: *At is quidem fuit omnium constantissimus.*
(Todo lo contrario, su padre fue la persona más consecuente.)

P3 Contraargumentación producto de 1 y 2: *Ergo illud iam perspicuum profecto est, si neque amens pater neque perditus filius fuerit, neque odi causam patri neque sceleris filio fuisse* (Por tanto es un hecho bien claro que si el padre no estaba loco y el hijo no era un perdido, no tuvieron motivos, ni de odio el padre, ni para cometer un crimen el hijo.)

La contraargumentación presentada por medio de *ergo* se sustenta en los argumentos presentados en Q1 y Q2 que muestran que el razonamiento de P1 y P2 no es adecuado.

Podría pensarse en cierta similitud entre *ergo* y *at* pues ambos son contrargumentadores o canceladores de conclusión y a través de ambos se simula una estructura comunicativa. Sin embargo, tienen funciones retóricas distintas: *at* introduce objeción o frustra una expectativa previa (Kroon, 1995) para convertirse en un argumento que autoriza una posterior conclusión introducida por *igitur* o *ergo*. En este sentido, se trata mas bien de mecanismos complementarios empleados en el proceso discursivo.

En el ejemplo (16) coexisten *igitur* y *ergo*. Tanto la segunda proposición introducida por *igitur* como la proposición con *ergo* son conclusiones, la primera expresada a través de una pregunta retórica (pregunta cuyo acto ilocutivo es una aseveración y que por lo tanto no supone una respuesta) y la segunda por medio de una aseveración, es decir, por medio de un acto ilocutivo directo (acto literal que no emplea otro acto de habla para expresar la ilocución pretendida). La diferencia entre ambas radica en la distinta función que cumplen: con *igitur* Cicerón simula la conclusión para ser contraargumentada por su “ayudante”, con *ergo* reúne el análisis previo y presenta el proceso contraargumentativo que refuta la acusación contra Sestio.

igitur presenta conclusiones propias, tesis en las que el emisor tiene un interés particular; *ergo* está al servicio de la refutación, presenta conclusiones que responden al oponente con el fin de restarle valor a su testimonio. Por esto, por medio de esta partícula se presentan acusaciones o inculpaciones y se convierte en acusado al acusador, tal como se muestra en (17):

(17) Qui sunt *igitur* in istis bonis quibus partem Chrysogonus dederit? Duo Rosci. Num quisnam praeterea? Nemo est, iudices. Num *ergo* dubium est quin ei obtulerint hanc praedam Chrysogono qui ab eo partem praedae tulerunt?

(“Entonces, ¿quiénes son los individuos a los que Crisógono dio parte en esos bienes? Los dos Roscios. ¿acaso alguien más? Nadie más jueces. ¿Cabe, por tanto, alguna duda de que le ofrecieron esta presa a Crisógono los que realmente han obtenido de él una parte de la misma?”) (*Ros. Am.* 107)

En este discurso Crisógono había acusado a Sexto Roscio Amerino de parricidio. En (17) Cicerón, por medio de *ergo*, concluye que Crisógono se quedó con los bienes del padre de Roscio. Esta conclusión lo autorizará posteriormente para demostrar que Crisógono es realmente el responsable de esa muerte pues tuvo un motivo para cometerla. De esta manera, Cicerón responde al acusador y lo convierte en acusado. Obsérvese en (17) el empleo manipulativo que se hace del par contiguo pregunta-respuesta (pregunta de un reactor ayudante que colabora con el

emisor): las respuestas se presentan como verdaderas y como argumentos para la conclusión expresada por medio de la pregunta retórica. Cicerón cae en un círculo vicioso: Crisógeno dió parte de los bienes a los dos Roscios y por lo tanto estos le ofrecieron parte del botín. Expresiones como *Num ergo dubium* o *quis ergo est qui neget* aparecen con frecuencia con *ergo* en un intento por reforzar la ilocución pretendida, ya sea contraatacar o contraargumentar.

También con *igitur* el emisor puede presentar acusaciones contra su oponente. Sin embargo, la acusación surge como un pretexto para defender una tesis del emisor y no como respuesta a lo dicho previamente por el tú, es decir, no hay ninguna remisión a su discurso previo. Dado que no tiene el propósito de responder, *igitur* es mucho más suave con el interlocutor y la acusación es menos personal. Veamos un ejemplo en (18):

(18) *Tenetur igitur iam, iudices, et manifesto tenetur avaritia, cupiditas hominis, scelus, improbitas, audacia.*

(“Esta demostrada, jueces, y claramente demostrada la ambición de este hombre, su crimen, su maldad, su audacia.”) (*Ver. 3.152.*)

Por el contrario, se emplea *ergo* para rebatir al oponente, desautorizarlo y en ocasiones para atacar a la persona. Así el proceso contraargumentativo puede recaer en la persona opositora más que en lo dicho por ella, con lo cual se cae en la falacia conocida como “*argumentum ad personam*”⁵, tal como aparece en (19):

(19) *At Falcidianum crimen est ingens; talenta quinquaginta se Flacco dicit Flacco datam. Ergo is cui, si aram tenens iuraret, crederet nemo, per epistulam quod volet iniuratus probabit?*

(“Pero la acusación de Falicio es muy grave: afirma que dio cincuenta talentos a Flaco. Escuchemos lo que nos dice ese hombre. No comparece. Entonces, ¿cómo testifica? su madre presenta una carta y su hermana otra; dicen que él les ha escrito que ha dado a Flaco esa cantidad considerable. ¿Con que un hombre a quien nadie daría crédito, aunque jurase con las manos sobre el altar, probará ahora lo que quiere por medio de una carta y sin haber prestado juramento?”) (*Flac. 90.*)

En (19) se ataca a la persona del oponente al ponerse en discusión su credibilidad (nadie confía en él). Con muy pocos argumentos se rechaza sin más

⁵ El “*argumentum ad personam*” es un modo de aportar argumentos que no se refieren al contenido del propio razonamiento y su validez, sino que sirven para llegar a la victoria final, ejerciendo una presión sobre la persona, poniendo en discusión la credibilidad de quien se presenta como adversario (Lo cascio. 1991. p.292).

la proposición del adversario. Este tipo de falacia tiene como efecto hacer imposible la discusión al desviar el debate de fondo hacia cuestiones personales.

2.2.2.2. *Ergo* como indicador de negación de voz

Hemos visto que *ergo* e *igitur* son partículas que en el nivel interactivo indican un movimiento reactivo. Sin embargo, podríamos afirmar que cumplen una función antagónica. *igitur* posibilita la voz de un oponente para poderle responder; *ergo*, por el contrario, evita la voz: a través de *ergo*, el emisor imagina lo que podría objetarle su receptor, lo presenta desde sí mismo y se adelanta a responderle. De esta manera, se pone a la “defensiva” e imposibilita que la voz del otro aparezca. *Ergo* es, por lo tanto, una partícula contrareactiva, no reactiva. El proceso es el siguiente:

1. Cicerón dice X
2. Cicerón imagina la reacción de Y
3. Cicerón enuncia en forma de pregunta lo que puede decir Y
4. Cicerón responde

Veamos este proceso en (20):

(20) Ita fit ut adsint propterea quod officium sequuntur, taceant autem idcirco quia periculum vitant. Quid *ergo*? audacissimus ego ex omnibus? Minime.

(“Así ocurre que están presentes porque cumplen una obligación, pero callan por evitar cualquier riesgo. Entonces, ¿qué? ¡soy el más audaz de todos? en lo más mínimo.”) (*Ros. Am. 2*)

En (20) Cicerón inicia el discurso explicando a los jueces las razones por las que acepta la defensa de Sexto Roscio. Señala que muchos oradores están presentes en el juicio pero no realizan la defensa por evitar cualquier riesgo. Luego aparece la unidad con *ergo*. La relación se establece, entonces, con la proposición previa pero entre las dos proposiciones hay una información latente, no dicha, que corresponde a la reacción del receptor. Los pasos son los siguientes:

Primer paso: Cicerón asevera X

Segundo paso: el receptor pregunta por qué él acepta la defensa

Tercer paso: Cicerón responde anticipando el cuestionamiento que le podría hacer el receptor. Con esta proposición se recupera pero a la vez se borra la voz de tú.

Al presentar desde sí mismo la reacción del otro, anula la estructura comunicativa. Sin embargo al anular la reacción afirma la posibilidad de su exis-

tencia, lo que refleja una auténtica comunicación: mientras por medio de *igitur* se crea artificialmente la reacción del tú, con *ergo* se tiene en cuenta la reacción y se refuta realmente.

Preguntas similares a las presentadas en (20), con *igitur* reflejan una función totalmente distinta. Tal es el caso de (21):

(21) Qui reus pridie iam ipse se condemnatum putabat, is, postequam defensor eius consul est factus, absolvitur? Quid *igitur*? quod tota Sicilia, quod omnes Siculi, omnes negotiatores, omnes publicae privataeque litterae Romae sunt, nihilne id valebit?

("El reo, que ya se consideraba a sí mismo condenado el día anterior, ¿es absuelto después de que su defensor ha sido nombrado cónsul? ¿Qué ocurre, entonces? ¿El que toda Sicilia, todos los sicilianos, todos los negociantes, todos los documentos públicos y privados estén en Roma, no tendrá esto ningún valor?") (*Ver. 1.20.*)

En (21) la unidad con *igitur* posibilita la reacción de Cicerón frente a la conducta del "tú". Por medio de la pregunta, con un claro tono exclamativo, se manifiesta la impresión que produce en el emisor los hechos previos. Es Cicerón quien reacciona y lo hace para expresar una evaluación negativa del hecho presentado (libertad del reo).

Por el contrario, con *ergo* el emisor hace explícita una objeción que el oponente podría extraer del contexto previo y presentarla en contra de su planteamiento. Al presentar la objeción desde sí mismo imposibilita la voz del "tú", oponente. Un nuevo ejemplo se presenta en (22):

(22) Tot *igitur* annos versatus in foro sine suspicione, sine infamia, studuit Catilinae iterum petenti. Quem *ergo* ad finem putas custodiendam illam aetatem fuisse?

("Después de haber frecuentado tantos años el foro sin incurrir en sospecha, ni descrédito, se hizo partidario de Catilina que, por segunda vez, se presentaba al consulado. ¿Hasta cuándo crees tú que debería haber sido vigilada su juventud?") (*Cael. 11*)

En (22) Cicerón prevé la reacción negativa del interlocutor (entonces, ¿qué pasó? ¿por qué se hizo partidario de Catilina?) y se anticipa a responderla distraiendo su atención por medio de un proceso de contrapregunta (¿Hasta cuándo crees tú que debería haber sido vigilada su juventud?). De esta manera, se vuelve en contra del destinatario la objeción que pretendía hacer, con lo cual no sólo logra prevenir el cuestionamiento sino revertir el proceso argumentativo. Así mismo garantiza una ininterrumpida continuación del discurso.

En algunas construcciones interrogativas con *ergo*, aparece la voz del interlocutor. Un ejemplo típico es (23):

(23) 'Feci equidem quae dicis omnia, et ea sunt et turbulentia et temeraria et periculosa. Quid *ergo* est? impune feci; nam quid agas mecum ex iure civili ac praetorio non habes.' Itane vero? recuperatores, hoc vos audietis et apud vos dici patiemini saepius?

("Sí, he hecho todo eso que dices y mi conducta ha sido turbulenta, temeraria y peligrosa. ¿Y qué? Lo he hecho impunemente; porque no puedes intentar contra mí ninguna acción ni según el derecho civil ni según el derecho de los pretores.") (*Caec.* 34.)

Podría pensarse que (23) es un ejemplo distinto a los que hemos señalado en este apartado; pero, la voz del tú aparece posibilitada por el emisor quien la presenta en forma ambigua entre imaginada por él y realmente producida. Sin embargo, lo importante comunicativamente es el tipo de voz al que Cicerón le da cabida: se trata de una voz con marcado acento cínico y despectivo, es la típica reacción de "sí y qué?", que pone de manifiesto la insolencia y grosería del receptor. Entonces, esta voz aparece no con el objeto de establecer una interacción auténtica, de hacer presente un implicado interlocutor sino para desprestigiar al tú, para desacreditarlo y con ello invalidar cualquier planteamiento de su parte; con lo cual cumple la misma función que se ha estado señalando de *ergo* en el nivel interactivo.

2.2.3. RECAPITALACIÓN SOBRE *ERGO*

Se presenta en la figura (b) el esquema completo del funcionamiento de *ergo*.

figura b

Nivel	• Función	• Indices o huellas textuales
Nivel presentativo	<ul style="list-style-type: none"> • Repetición de tópico • Extrapolación de tópico previo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Expresiones metadiscursivas • Repetición de información. • Relación con un antecedente. • Juego de partículas
Nivel interactivo	<ul style="list-style-type: none"> • Ergo como marcador de contraargumentación • Ergo como indicador de negación de voz 	<ul style="list-style-type: none"> • Relación de partículas • Estructura comunicativa • Expresiones que indican evaluación. • Argumento <i>ad personam</i>

3. COMPARACIÓN ENTRE *IGITUR* Y *ERGO*: SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS

En este apartado vamos a comparar los valores de *igitur* y *ergo* para establecer las diferencias y semejanzas entre estas partículas. Para ello, vamos a comentar, en la medida de lo posible ejemplos en donde aparecen ambas partículas muy cerca o en el mismo párrafo.

Ergo e *igitur* funcionan en nivel presentativo e interactivo de la lengua. En el nivel presentativo como marcadores de retorno de tópico e introductores de conclusión. En el nivel interactivo indican un movimiento reactivo frente a lo dicho o hecho por otro interlocutor. Evidencian el nivel presentativo la presencia de expresiones metadiscursivas y de digresiones y la repetición, generalización o construcción de información. Son índices del nivel interactivo las estructuras comunicativas, es decir, las estructuras de intercambio y de turnos de habla, el par contiguo pregunta-respuesta, los marcadores formales que indican la presencia de otra voz como las comillas que reflejan el estilo directo o las fórmulas típicas de estilo indirecto: “alguien dirá”, “se dice”, y la combinación de partículas. Retomemos el ejemplo (16) en donde aparecen muy cerca *igitur* y *ergo*:

(16) Rursus *igitur* eodem revertamur et quaeramus quae tanta vitia fuerint in unico filio qua re is patri displiceret. perspicuum est nullum fuisse. Pater *igitur* amens, qui odisset eum sine causa quem procrearat? At is quidem fuit omnium constantissimus. *Ergo* illud iam perspicuum profecto est, si neque amens pater neque perditus filius fuerit, neque odi causam patri neque sceleris filio fuisse.

(“Así pues, volvamos otra vez al mismo punto de antes y averiguemos qué vicios tan graves tenía este hijo único para llegar a desagradar a su padre. Pero si está claro que no tuvo ningún vicio. ¿Habrá que pensar entonces que su padre estaba loco puesto que odiaba sin motivo al mismo a quien había dado el ser?. Todo lo contrario, su padre fue la persona más consecuente. Por tanto es un hecho bien claro que si el padre no estaba loco y el hijo no era un perdido, no tuvieron motivos, ni de odio el padre, ni para cometer un crimen el hijo”)(*Ros. Am.* 41)

En (16) hay dos unidades que aparecen con *igitur* y una con *ergo*. Estas unidades son:

-Rursus *igitur* eodem revertamur et quaeramus quae tanta vitia fuerint in unico filio qua re is patri displiceret. perspicuum est nullum fuisse
 - Pater **igitur** amens, qui odisset eum sine causa quem procrearat?
 - **Ergo** illud iam perspicuum profecto est, si neque amens pater neque perditus filius fuerit, neque odi causam patri neque sceleris filio fuisse.

La primera unidad con *igitur* tiene una función doble: por una parte, junto con las expresiones metadiscursivas es indicadora de organización textual; por otra, dado el presupuesto que subyace a través de la pregunta indirecta (el hijo tenía muchos vicios), introduce una conclusión. En ambos casos *igitur* cumple una función en el nivel presentativo. La segunda unidad con *igitur* señala el movimiento reactivo del emisor central posibilitado por el fragmento anterior. En esta medida cumple una función en el nivel interactivo. La unidad con *ergo*, también tiene una función en el nivel interactivo gracias al juego con *at* y a la estructura pregunta-respuesta, pero no para favorecer la reacción sino para anularla, pues lo que busca el emisor es probar que no había motivos para la enemistad entre padre e hijo, tal como afirma el acusador; así se busca refutar la acusación y en ese sentido podemos hablar de un marcador contrareactivo.

Igitur tiene una tendencia mayor a funcionar en el nivel presentativo (en un 70%) y *ergo* en el nivel interactivo (en un 90%). La diferencia es gradual y está determinada por el número de ejemplos y por la variedad de tipos registrados. Así, se encontraron en el nivel presentativo 4 tipos de retorno para *igitur* y 2 para *ergo*. Retomemos el ejemplo (22):

(22) Tot *igitur* annos versatus in foro sine suspicione, sine infamia, studuit Catilinae iterum petenti. Quem *ergo* ad finem putas custodiendam illam aetatem fuisse? ("Después de haber frecuentado tantos años el foro sin incurrir en sospecha, ni descrédito, se hizo partidario de Catilina que, por segunda vez, se presentaba al consulado. ¿Hasta cuándo crees tú que debería haber sido vigilada su juventud?"") (*Cael.* 11)

(22) se compone de dos unidades discursivas. En la primera aparece *igitur* y en la segunda *ergo*. La primera unidad aparece después de la descripción que ha hecho Cicerón de la vida de Celio en su años de juventud. En ese sentido, la unidad con *igitur* resume el estado de cosas presentado anteriormente y la partícula aparece acá como un marcador que señala este resumen. Por ello, cumple una función en el nivel presentativo (tal como fue analizado en 3.1.2.1.3). La unidad con *ergo* aparece al servicio de la interacción y específicamente como indicador de contrarreacción, tal como lo analizamos anteriormente.

La diferencia de niveles en donde aparecen estas partículas implica una función distinta para cada una de ellas: el hecho de que *igitur* se utilice sobre todo en el nivel presentativo muestra que su papel tiene que ver con la organización y presentación de la información. Por medio de *igitur* el emisor atribuye cierta disposición a los fragmentos discursivos para que el receptor pueda procesarlos como conviene a sus intereses. Así mismo presenta cierta información

como importante y como lógicamente derivada. En esta medida, su función es la de proporcionar al receptor instrucciones sobre la información que debe construir, sobre el carácter de dicha información (lo que es más importante) e indicarle la validez que debe atribuir a lo aseverado.

Por el contrario, a través de *ergo*, se pone en evidencia la reacción, la presencia de los interlocutores y en suma, la dinámica del discurso argumentativo en donde un interlocutor desea imponer su punto de vista sobre otro.

Ergo e *igitur* son partículas que remiten a una unidad anterior, la cual funciona como una especie de condición que da paso y autoriza la unidad en que ellas aparecen. Puesto que los fragmentos de discurso en donde se encuentran estas partículas están garantizados en el contexto previo, estas partículas suelen presentar información relevante y altamente argumentativa, esto es, tesis o planteamientos fundamentales para los propósitos comunicativos y en el caso particular de los discursos, tesis que sustentan la defensa o el ataque hecho por Cicerón. Analicemos de nuevo el ejemplo (17):

(17) Qui sunt *igitur* in istis bonis quibus partem Chrysogonus dederit? Duo Roscii. Num quisnam praeterea? Nemo est, iudices. Num *ergo* dubium est quin ei obtulerint hanc praedam Chrysogono qui ab eo partem praedae tulerunt?

("Entonces, ¿quiénes son los individuos a los que Crisógeno dio parte en esos bienes? Los dos Roscios. ¿Acaso alguien más? Nadie más jueces. ¿Cabe, por tanto, alguna duda de que le ofrecieron esta presa a Crisógeno los que realmente han obtenido de él una parte de la misma?") (*Ros. Am.* 107)

En (17) tanto *igitur* como *ergo* contribuyen al proceso argumentativo. La unidad con *igitur* organiza la información y funciona como una especie de argumento para el proceso de contraacusación posterior.

El antecedente-condición permite presentar la unidad de *ergo* o *igitur* como lógicamente derivada o como adecuadamente argumentada. Esta condición puede estar explícitamente señalada o presupuesta por circunstancias comunicativas. Sin embargo, en algunos casos no hay ninguna condición previa que garantice la unidad con *igitur* o *ergo*, pero el emisor, por medio de un juego manipulativo, intenta dar la apariencia de que tal antecedente existe y por lo tanto, de que las unidades con *ergo* e *igitur* están legítimamente presentadas. De esta manera el emisor aprovecha la construcción "canónica" de condición (antecedente)-unidad con *ergo* o *igitur* para mostrar al receptor un planteamiento como inobjetable o indiscutible. La presencia de estas partículas enfatiza la validez del contenido

comunicado y del acto ilocutivo pretendido. Un ejemplo típico para *ergo* es (19) y para *igitur* (25):

(19) At Falcidianum crimen est ingens; talenta quinquaginta se Flacco dicit dedisse. Audiamus hominem. Non adest. Quo modo *igitur* dicit? Epistulam mater eius profert et alteram soror; scriptum ad se dicunt esse ab illo tantam pecuniam Flacco datam. *Ergo* is cui, si aram tenens iuraret, crederet nemo, per epistolam quod volet iniuratus probabit?

“Pero la acusación de Falicidio es gravísima: afirma que dio cincuentas talentos a Flaco. Escuchemos lo que nos dice ese hombre. No comparece. Entonces, ¿cómo testifica? su madre presenta una carta y su hermana otra; dicen que él les ha escrito que ha dado a Flaco esa cantidad considerable.

¿Con que un hombre a quien nadie daría crédito, aunque jurase con las manos sobre el altar, probará ahora lo que quiere por medio de una carta y sin haber prestado juramento?” (*Flac.* 90.)

(25) In summo imperatore quattuor has res inesse oportere, scientiam rei militaris, virtutem, auctoritatem, felicitatem. Quis *igitur* hoc homine scientior umquam aut fuit aut esse debuit?

“A mi juicio, un general en jefe debe reunir estas cuatro cualidades: ciencia militar, valor, prestigio y suerte. Pues bien, ¿quién fue más sabio jamás o debió serlo que este hombre?” (*Leg.man.* 28)

Ni en (19) ni en (25) hay elementos que justifiquen las preguntas retóricas en donde aparecen las partículas *igitur* y *ergo*, pero la presencia de ellas produce el efecto de que tal antecedente existe y que por lo tanto, están adecuadamente construidas.

Así mismo, como los fragmentos de discurso en donde aparecen estas partículas presentan planteamientos susceptibles de crítica o de réplica, cuando el emisor las emplea intenta anular la posibilidad de cuestionamiento y evitar una reacción negativa del receptor.

Generalmente aparecen en la parte del discurso que de acuerdo con la retórica clásica se denomina la *argumentatio*⁶. *Igitur* aparece en la *probatio* y *ergo*, tiene una mayor tendencia a aparecer en la *refutatio*. En esto radica la semejanza y a la vez la diferencia de las dos partículas. El hecho de que ambas

⁶ Recuérdese que la argumentación es la parte más importante de un discurso argumentativo pues en ella se presentan las pruebas a favor de la tesis que se defiende (*probatio*) y se cuestionan o refutan los argumentos del adversario (*refutatio*).

partículas formen parte de la “*argumentatio*” explica por qué la gran mayoría de proposiciones en donde estas partículas se encuentran tiene un carácter aseverativo- conclusivo, es decir se trata de aseveraciones que presentan una conclusión o deducción. Así mismo, como suelen ser susceptibles de ser cuestionadas, a través de ellas, se intenta manipular la información.

La diferencia consiste en que por medio de *igitur*, el emisor elabora una construcción en donde expone sus propios argumentos, mientras que a través de *ergo* se cuestionan o refutan los argumentos del adversario. De esta manera *ergo* es una partícula que refleja mejor el conflicto propio de los textos argumentativos: el emisor intenta anular la voz y el testimonio del interlocutor oponente. Esto no significa que el fragmento de discurso presentado en *igitur* no sea objeto de cuestionamiento pero lo es en tanto todas las tesis o planteamientos presentan desde el comienzo una oposición latente y por esto es necesario que se ponga en juego una adecuada estrategia argumentativa, pues el receptor puede reaccionar negativamente y obstaculizar el acto ilocutivo del emisor.

Como *igitur* está al servicio de la comprobación y *ergo* de la refutación, *igitur* sirve para presentar tesis del emisor de diversa índole y no sólo aquéllas relacionadas con el adversario (caso de *ergo*), tal como ocurre cuando se retorna a un tópico abandonado en el ejemplo o cuando se recupera un tópico anunciado.

Las exhortaciones, peticiones y súplicas aparecen con *igitur* y no con *ergo* pues como hemos dicho *igitur* es una partícula por medio de la cual se evidencia las pretensiones del emisor, sus puntos de vista, sus deseos. *Ergo* es una partícula que depende más del tú, de lo dicho y hecho por él; es más restrictivo ya que, por lo general, sólo se presentan tesis relacionadas con el tú oponente. Esto explica la diferencia en relación con el tipo de receptor para el cual se elabora la construcción lingüística: Si bien, el interlocutor último de los discursos de Cicerón son los jueces, el senado, el pueblo y en fin, el auditorio, *ergo* se construye en primera instancia para responderle al interlocutor oponente y una vez refutado, si intenta lograr la aceptación del auditorio. Por ello con *ergo* se hace más evidente la interacción comunicativa.

A pesar de estas diferencias es necesario señalar que en algunos ejemplos *igitur* y *ergo* aparecen como intercambiables, es decir, como verdaderos sinónimos. Por ejemplo, tanto *igitur* como *ergo* son empleados en el par contiguo pregunta-respuesta, esto es, aparecen en preguntas que posteriormente son respondidas. De igual manera, cuando ambos se emplean en el nivel interactivo no

siempre es posible establecer una diferencia clara entre estas partículas. Un ejemplo se muestra en (26):

(26) *Iudicio gravi experiri nolebas? Quid ita? propter familiaritatem veterem?*
Cur ergo laedis? Propter integratatem hominis? Cur igitur insimulas? Propter magnitudinem criminis?

("...no querías entrar en una causa de tan graves consecuencias? ¿por qué no? ¿por vuestra vieja amistad?, por qué, pues, lo perjudicas? por su integridad? Entonces, ¿por qué lo acusas? Por la magnitud del crimen?) (*Q. Ros. Com.* 25)

En (26) no hay ningún criterio que permita diferenciar el uso de las dos partículas, pues ambas son preguntas que tienen una función a nivel interactivo de la lengua (dada la relación con el tú) y el emisor simplemente las ha usado de manera sinónima. Sin embargo una explicación de la presencia de *igitur* después de *ergo* puede ser la constatación de que cuando *igitur* y *ergo* aparecen cerca y ambas cumplen una función a nivel interactivo, pero una de ellas retoma lo previo, esta función la desempeña *igitur* pues esta partícula suele tener una mayor ligazón con la unidad anterior y por lo general, supone un antecedente. *Ergo* es mucho más independiente de la unidad anterior y puede aparecer de manera un poco abrupta o inesperada.

4. CONCLUSIONES

El presente trabajo ha tenido como objetivo el estudio de las partículas *igitur* y *ergo* en los discursos de Cicerón. Específicamente se ha tratado de precisar y desglosar algunas de las funciones que Kroon (1989) y (1995) señala en relación con ellas y de explicar el papel comunicativo que cumplen en los procesos argumentativos.

Para el logro de este objetivo, se ha empleado el marco teórico de Kroon (1995) y se ha tenido en cuenta planteamientos relacionados con el texto argumentativo como los de Lo Cascio (1991) o Plantín (1998).

Del análisis de estas partículas podemos concluir lo siguiente:

- (i) De acuerdo con Kroon, *igitur* y *ergo* son efectivamente partículas que marcan una relación de dependencia con una unidad anterior.
- (ii) Coincidimos también en que la función primaria de *igitur* se ubica en el nivel presentativo, mientras que *ergo* funciona prioritariamente a nivel interactivo.

Esto implica que tienen una función distinta: *igitur* tiene un papel básico en la organización del texto y en la presentación de conclusiones y *ergo* en los procesos reactivos o más específicamente contrareactivos.

(iii) *Igitur* y *ergo* tienen una gran fuerza argumentativa por la relación que establecen con la unidad anterior, que legitima su presencia. Ello explica por qué aparecen en proposiciones que tienen una gran importancia en el proceso comunicativo y más específicamente en el proceso de defensa o ataque hecho por Cicerón.

(iv) Hemos visto que en ocasiones no hay una unidad anterior que posibilite la presencia de la unidad en que aparecen estas partículas pero la información se presenta como si la hubiera y de esta manera el emisor incurre en diversos tipos de falacias.

(v) *Igitur* y *ergo* se encuentran por lo general en la *argumentatio*: parte fundamental de un texto argumentativo pues es donde se presentan los argumentos a favor de la tesis que se defiende (*probatio*) y a la vez se refutan las tesis del interlocutor oponente (*refutatio*).

Como ambas partículas se encuentran en la *argumentatio* comparten las siguientes características:

- Predomina el carácter aseverativo- conclusivo de la gran mayoría de proposiciones en donde estas partículas se encuentran.
- Tienen una gran fuerza argumentativa.
- Muestran planteamientos susceptibles de ser cuestionados
- Se intenta por medio de ellas manipular la información y convencer al destinatario de la veracidad y legitimidad de lo aseverado.

(vi) La diferencia fundamental entre ambas partículas consiste en que *igitur* aparece en la *probatio* y *ergo* en la *refutatio*. A través de *igitur* el hablante muestra a su receptor sus puntos de vista, sus deseos y la información que desea resaltar. Por medio de *ergo*, el emisor cuestiona la actitud, las acciones y lo dicho por el interlocutor oponente. Esta diferencia explica por qué *igitur* tiene una mayor tendencia a emplearse en el nivel presentativo y *ergo* en el nivel interactivo. Así mismo explica por qué por medio de *igitur* se incurre en falacias propias del emisor como “la petición de principio” o las figuras patéticas; en cambio por medio de *ergo* se presentan falacias relacionadas con el receptor, como el *argumentum ad personam*. Así mismo como *igitur* está al servicio de la comprobación y *ergo* de

la refutación, *igitur* sirve para presentar tesis del emisor de diversa índole y no sólo aquéllas relacionadas con el adversario (caso de *ergo*).

REFERENCIAS

- ALABADEJO, T. (1991): **Retórica**. Madrid, Síntesis.
- BASSOLS (1956): **Sintaxis Latina**. Madrid.
- KROON, C. (1989): "Causal connectors in Latin: the discourse function of nam, enim, igitur and ergo". In: *M.Lavency y D. Longrée (eds) Actes du cinquième Colloque de Linguistique Latine. CILL 15*, 1-4 Louvain-la- Neuve: Peeters, p. 231-243.
- _____. (1995): **Discourse Particles in Latin: a study of nam, enim, autem, vero and at**. Amsterdam. J.C. Gieben Publishe.
- LO CASCIO, V. (1991): **Gramática de la argumentación**. Madrid, Alianza.
- PLANTÍN, Ch. (1998): **La argumentación**. Barcelona, Ariel.
- PORTOLÉS, J. (1998): **Marcadores del discurso**. Barcelona, Ariel.
- RISSELADA, R. (1998): "Tandem and postremo". En Risselada (eds): **Latin in use. Amsterdams, Syudies in the pragmatics of latin**. Amsterdam, Gieben..
- ROULET, E. *et alii* (1985): **L'articulation du discours en français contemporain**. Berna, Lang.
- WESTON, A. (1994): **Las claves de la argumentación**. Barcelona, Ariel.